

NORMAS EDITORIALES DE LA REVISTA

Leer atentamente y respetar escrupulosamente las normas editoriales. Las propuestas de textos que no respeten dichas normas serán reenviados a los autores para su revisión.

La consideración de las normas por parte de los autores reduce el tiempo de trabajo de los editores y el comité editorial y, por consecuencia, los tiempos de publicación.

Para los Números especiales

Toda propuesta de Número especial o solicitud de contribución es enviada a los editores de la revista. No es obligatorio pertenecer al comité editorial o científico de la revista para hacer una propuesta. Esta última debe ser validada por los editores y el comité editorial.

Los coordinadores de Número especial se encargan del seguimiento editorial: intercambios con los evaluadores y los autores; adecuación a las normas de la revista.

Los coordinadores del número especial identifican a los autores que colaboran con las dos secciones de la revista.

Después de una primera selección, llevada a cabo por los editores y el comité editorial, los coordinadores envían cada texto a dos evaluadores anónimos. Uno de los evaluadores es designado por el comité editorial. Si los dos evaluadores están en desacuerdo, un tercer evaluador es solicitado por el comité editorial.

Los editores otorgan su acuerdo final para la publicación.

Después del acuerdo para publicación, los coordinadores se aseguran que el/los autor(es) firmen un “Convenio de cesión de derechos de una obra publicada en línea”.

Para los Números varia

Todo texto propuesto es enviado a los editores de la revista. La propuesta debe ser validada por los editores y el comité editorial.

Los editores y el comité editorial se encargan del seguimiento editorial: intercambios con los evaluadores y los autores; ajustes del artículo; adecuación a las normas de la revista.

Los editores y el comité editorial identifican a los autores en una de las secciones de la revista.

Los editores y el comité editorial envían cada texto a dos evaluadores anónimos. Si los dos evaluadores están en desacuerdo, un tercer evaluador es solicitado.

Los editores dan su acuerdo final para la publicación.

Después del acuerdo final de publicación, los editores y el comité editorial se aseguran que el/los autor(es) firmen un “Convenio de cesión de derechos de una obra publicada en línea”.

Características

Extensión de los textos

Entre 6.000 y 8.000 palabras para los artículos, incluidos síntesis y palabras-clave (en francés, inglés y español), notas de pie de página y bibliografía

Entre 3.000 y 4.000 palabras para los textos de las secciones **Debates & Controversias** y **Enseñar & Aprender** incluidos notas de pie de página y bibliografía; no hay síntesis ni palabras clave para estos textos

Estilo tipográfico

Tipo de documento: Word

Tipo de letra: Times New Roman

Tamaño de carácter: 12

Interlineado: simple

Ningún diseño (salto de línea o párrafo, salto de página, justificación del texto...) ni caracteres en negrita

Solo las palabras en una lengua diferente de la del texto son en itálicas

Estructuración y niveles de título (ejemplo)

Título general del texto

Autor(es) (ver detalles abajo)

Fecha de envío del texto

Síntesis (ver detalles abajo)

Palabras-clave (ver detalles abajo)

Introducción

1. Título
- 1.1. Subtítulo
- 1.1.1 Apartado
- 1.1.2 Sub-apartado
- 1.2. Subtítulo
2. Título
- 2.1. Subtítulo
- 2.1.1 Apartado
- 2.1.2 Sub-apartado
- 2.2. Subtítulo

Etc.

Conclusión

Bibliografía (ver detalles abajo)

Tres niveles de título máximo

No numerar: Introducción, Conclusión y Bibliografía

Autor(es)

Nombre, Apellido, Adscripción, Función, correo electrónico, sitio [eventual]. Las informaciones están separadas por una simple coma; ningún salto de línea; ningún efecto de estilo; ningún punto después del e-mail; ningún punto después de los sitios; e-mail y enlace a sitio inactivado

Ejemplo:

Lindsey Wiltherness, Universidad del Caribe y de las Antillas, Laboratorio de antropología social y cultural, de lingüística y de arqueología (LALLA), investigadora, Martinica, lindfred@cara.org, <http://anthropo.ling.archeo.univ-mart>

Síntesis

Síntesis en francés, en inglés y en español

Máximo 10 líneas por cada síntesis

Título del artículo traducido en las dos lenguas que no son las del texto

Palabras-clave

Máximo 5 palabras clave (francés, inglés, español) con una coma entre cada palabra

Mayúscula en la primera palabra solamente

Ningún punto después de las palabras-clave

Ejemplo : palabras clave: Comida, ritual, control social, Bolivia

Notas de pie de página

Las notas de pie de página aparecen en orden numérico (1, 2, 3...) en el mismo tamaño y tipo de letra que el texto (Times New Roman 12)

No más de 15 notas de pie de página

Una misma nota no debe rebasar cinco líneas

Citas

El estilo tipográfico de los signos es de tipo español

Ejemplo 1: “...” y no « ... »

Ejemplo 2: “... ‘...’...” y no « ‘...’ »

Las citas de autor(es) de menos de cinco líneas son entre comillas y en el texto y son seguidas de las referencias del autor, la fecha de publicación citada y la página; todo entre paréntesis

Ejemplo: “...” (Douglas 1969: 234)

Las citas de autor(es) de más de cinco líneas forman un nuevo párrafo con entrecorillado, seguidas de las referencias de autor(es), fecha de la publicación citada y la página; todo entre paréntesis

Los extractos del diario de campo y las citas de entrevistas de menos de cinco líneas son entre comillas en el texto, seguidas de las informaciones necesarias

Ejemplo 1: (Diario de campo, lugar, fecha) en la primera mención, después (DC, lugar, fecha) como sigue

Ejemplo 2: (Apellido del interlocutor [o seudónimo], lugar, fecha)

Las citas de entrevistas y los extractos del diario de campo de más de cinco líneas forman un nuevo párrafo entre comillas y son seguidas de las informaciones necesarias

Las palabras en otras lenguas diferentes a las del texto son en *itálicas*, sin paréntesis y sin entrecorillado. Son seguidas de su traducción en la lengua del texto en la primera mención solamente

Ejemplo: *compadrazgo* (parentesco ritual)

Bibliografía

Las referencias bibliográficas son ubicadas al final del texto, por orden alfabético. Los apellidos de los autores de la referencia citada son en pequeña mayúscula, ninguna coma después del apellido del autor, ningún punto después de la fecha de referencia. Solo los sitios web (desactivados) deben ser indicados en notas de pie de página y no son referenciados en la bibliografía. Las referencias completas remiten únicamente a los autores mencionados en el texto o en las notas de pie de página

Ya sea que las referencias estén en francés, en inglés o en español o en otra lengua, las normas son las mismas

Obra

HUBERT A. 1986 *L'alimentation dans un village yao de Thaïlande du nord*. Paris : CNRS.

Artículo

GARINE I. (de) 1969 « Pour une anthropologie de l'alimentation », *L'Homme* IX(4) : 125-126.

Obra colectiva o coeditada

AYMARD M., GRIGNON C. & SABBAN F. (eds.) 1993 *Le temps de manger. Alimentation, emploi du temps et rythmes sociaux*. Paris : Maison des Sciences de l'Homme-Institut National de la Recherche Agronomique.

Capítulo de libro colectivo

BOULY DE LESDAIN S. 2002 « Alimentation et migration, une définition spatiale », in I. Garabuau-Moussaoui, E. Palomares & D. Desjeux (eds.) *Alimentations contemporaines* (173-189). Paris : L'Harmattan.

Para los editores de las obras colectivas, la inicial del nombre viene antes del apellido (que es en minúscula).

Artículo en línea (desactivado)

FOURNIER T. 2014 « Face à l'injonction diététique, un 'relativisme nutritionnel' en France », consulté le JJ/MM/AAAA, *SociologieS* : <http://sociologies.revues.org/4628>

Número especial

PELICAN M. & JAN HEISS P. (eds.) 2014 « 'Making a future' in contemporary Africa » (número especial), *Journal des Africanistes* 84(1) : 7-19.

Tesis

VENTURA I OLLER M. 1999 « À la croisée des chemins. Identité, rapports à autrui et chamanisme chez les Tsachila d'Équateur », Tesis de doctorado en antropología social y etnología, París, École des Hautes Études en Sciences Sociales.

Recordatorio para documentos en inglés

SEEGER A. 1981 *Nature and society in central Brazil : The Suyá indians of Mato Grosso*. Cambridge MA : Harvard University Press.

EMBER C. & EMBER M. 2005 « Explaining corporal punishment of children : A cross-cultural study », *American Anthropologist* 107(4) : 609-619.

HARRIS M.B. & ROSS E.B. (eds.) 1987 *Food and evolution. Toward a theory of human food habits*. Philadelphia : Temple University Press.

Etc.

Referencias citadas en el texto

Para un solo autor: (Hubert 1986 : 26)

Para dos autores: (Bissen & Peltra 1971 : 27)

Más de dos autores: (Johnsson *et al.* 1985 : 341)

Ninguna coma entre el apellido y la fecha. Poner espacio antes de los dos puntos (:)

No poner “ibid”, “supra” o “infra” pero repetir el apellido del/los autor (es)

Figuras, fotos e ilustraciones

Todas las figuras, fotos e ilustraciones deben ser señaladas en el texto y libres de derechos

Ejemplo: (Figura 1 abajo)

Figura 1: Título (arriba de la figura)

Leyenda, Crédito, Fuente (si es necesario, bajo de la ilustración)

CONTRAT DE MISE À DISPOSITION D'UNE ŒUVRE EN LIGNE /
Convenio de cesión de derechos de una obra publicada en línea

ENTRE:

Élodie RAZY
Université de Liège
Faculté des Sciences Sociales
Faculté des Sciences Sociales – B31
Quartier Agora – Place des Orateurs, 3
B – 4000 Liège

Charles-Édouard de SUREMAIN
Muséum National d'Histoire Naturelle
Département Hommes, Natures, Sociétés
UMR 208 – IRD/MNHN – « Patrimoines Locaux »
57 rue Cuvier - CP 26
F-75231 Paris cedex 05

Denominado a continuación como el “Facultado“

Y

Señor/Señora

Con domicilio en:

Denominado a continuación como el “Autor “

PREÁMBULO

Con carácter científico y universitario, *AnthropoChildren* es una revista electrónica internacional que edita artículos originales en antropología social y cultural sobre los niños y la infancia. Es desarrollada por dos editores, un Comité Editorial y un Comité Científico internacionales conformados por investigadores y profesores de diversas universidades e instituciones de investigación, así como de investigadores independientes que trabajan el dominio de la antropología de los niños y de la infancia.

Por sus publicaciones, a las cuales el acceso es voluntariamente gratuito, se pretende contribuir a la difusión de los trabajos en antropología de los niños y de la infancia tanto en la escena pública como científica y al desarrollo del diálogo internacional entre investigadores, por un lado, y entre investigadores y la Cité, del otro. Difundida en línea, en el sitio “popups.ulg.ac.be”, la revista *AnthropoChildren* se compone de números editados, hasta dos ocasiones por año.

El autor redactó en francés, en inglés o en español una obra científica (a continuación denominada la “Obra” que, después de haber sido sometida a los editores y a dos evaluadores anónimos (textos fuera de las secciones) y eventualmente corregidas para corresponder a las consideraciones de éstos, fue aceptada por el “Facultado” para publicación en la revista *AnthropoChildren*.

El “Autor” y el “Facultado” consideran que es de interés general permitir un amplio acceso a los artículos científicos.

EN CONSECUENCIA SE CONVINO LO SIGUIENTE

ARTÍCULO 1. OBJETO DEL CONVENIO

El presente convenio tiene por objeto la cesión, al “Facultado”, de un permiso exclusivo de explotación del artículo titulado:

(en adelante denominado “Obra”) que el “Autor” ofrece, en soporte electrónico, al Facultado, en vista de su publicación en la revista *AnthropoChildren* y de su difusión gratuita en línea en el sitio «<http://popups.ulg.ac.be/AnthropoChildren/>»

ARTÍCULO 2: Extensión de la licencia

La presente licencia confiere al “Facultado” :

- el derecho por un lado, de reproducir la “Obra”, en combinación o no con las obras de terceros, con fines de publicación en la revista *AnthropoChildren* y de difusión en el sitio de internet precisado anteriormente y del otro, de fijar para toda técnica en soporte electrónico/digital en línea y en los servidores necesarios para la difusión;
- el derecho de establecer todo vínculo hipertexto conforme a los usos a partir o en dirección del sitio donde la “Obra” es reproducida;
- el derecho de poner en circulación la “Obra” en las redes de internet a partir del sitio internet antes citado y en todo otro tipo de redes informáticas;
- el derecho de adaptar la “Obra”, en particular, para comprimirla en aras de su integración en la revista *AnthropoChildren* y de difundirla en línea, es decir, modificar algunos de sus

parámetros de presentación, como la tipografía y el formato, el color, los contrastes, el tamaño y los dpi de los gráficos.

ARTÍCULO 3: Naturaleza del permiso

El permiso es concedido para el total de la duración legal de derechos de autor y para el mundo entero, sin límite territorial.

El es exclusivo. Por consecuencia, el “Autor“, no tiene más el derecho de explotar personalmente la “Obra“ ni de ceder o proporcionar sus derechos a un tercero en vista de la publicación en todo tipo de soporte, incluidos el soporte electrónico.

ARTÍCULO 4: Sub-licencia

Le “Facultado“ posee el derecho de acordar sub-licencias de utilización a usuarios terceros del sitio « popups.ulg.ac.be » con el fin de que éstos puedan, en los límites del presente convenio, leer, descargar e imprimir las obras publicadas en la revista *AnthropoChildren*.

Los usuarios podrán también establecer los vínculos de hipertexto hacia las obras del repertorio, mediante el respeto de buenos usos en materia de creación de vínculos de hipertextos.

Estas sub-licencias serán concedidas mientras que el usuario se compromete a:

- no utilizar la “Obra“ con fines comerciales o en aras de obtener una compensación financiera;
- no utilizar la “Obra“ de tal manera que ésta afecte a su explotación bajo otras formas;
- indicar la fuente incluyendo el nombre del autor;
- no modificar, transformar o adaptar (incluido el resumen) la Obra.

ARTÍCULO 5: Derechos morales

El Autor, renuncia expresamente a invocar su derecho a la integridad de la “Obra“ para exponer modificaciones necesarias a la publicación de la misma en la revista *AnthropoChildren* y a su integración en un medio digital en línea con sus consecuencias ligadas a la ergonomía y a la presentación de pantallas informáticas.

El “Facultado“ se compromete, sin embargo, a no proceder más que a las modificaciones estrictamente necesarias para asegurar una cierta uniformidad en el diseño, lo que significa que solo los parámetros de presentación del artículo son susceptibles de ser modificados.

El “Facultado“ garantiza, por otro lado, el respeto del derecho de autor.

Para concluir el presente convenio, el “Autor“ reconoce haber ejercido libremente el derecho de divulgación.

ARTÍCULO 6: Remuneración

El “Autor“ reconoce expresamente y acepta que el permiso de derechos de autor sobre la “Obra“ es con consentimiento y a título gratuito.

ARTÍCULO 7: Garantía

El “Autor“ garantiza que es titular de los derechos de autor otorgados al “Facultado“, en el marco del presente convenio.

Él garantiza que anteriormente al presente permiso, no cedió ni proporcionó el permiso exclusivo a un tercero, como un editor, los derechos de autor necesarios al permiso otorgados al “Facultado“ en el marco del presente convenio.

El “Autor“ garantiza también, que obtuvo todas las autorizaciones necesarias de los titulares de derechos de propiedad intelectual susceptibles de reclamar derechos sobre la “Obra“ o sobre elementos retomados en la “Obra“ (fotografías, gráficos...).

ARTÍCULO 7: Legislación aplicable y competencia judicial

El presente convenio se somete al derecho belga.

En caso de litigio, las partes se comprometen a privilegiar la búsqueda de una solución amigable, según el caso, recurriendo al arbitraje de un tercero. Si las partes no llegan a un acuerdo amigable y que un procedimiento judicial se ha iniciado, las Cortes y los Tribunales de Lieja son los únicos competentes.

Elaborado en Lieja, el _____ en _____ ejemplares
originales, cada una de las partes reconoce haber recibido el suyo.

Señora/Señor

Élodie RAZY & Charles-Édouard de SUREMAIN

FORMATO DE EVALUACIÓN

Título del artículo

Nombre y correo electrónico del evaluador

Fecha de evaluación

1. ¿El artículo puede ser publicado? (subrayar la opción indicada)

Si

Si, con pequeñas modificaciones

Si, con modificaciones importantes (ver texto o dictamen abajo)

No

2. Criterios de evaluación

	<i>No aplica</i>	<i>Débil</i>	<i>Medio</i>	<i>Bueno</i>	<i>Excelente</i>
<i>Originalidad</i>					
<i>Problemática</i>					
<i>Estructuración</i>					
<i>Rigor metodológico y teórico</i>					
<i>Descripciones y datos etnográficos</i>					
<i>Presentación y Estilo</i>					
<i>Calidad del análisis y de la argumentación</i>					
<i>Contribución al número (si número o especial)</i>					
<i>Contribución a la antropología de los niños y de la infancia</i>					
<i>Contribución al diálogo entre actores, sociedad civil e instituciones</i>					
<i>Pertinencia de la bibliografía</i>					

3. ¿El título, los resúmenes y las palabras-clave reflejan claramente el texto?

4. ¿Podría precisar su evaluación y sugerir pistas eventuales de mejora al texto y/o de reducción del texto (estructuración, problemática, análisis, argumento, estilo, sintaxis, bibliografía, figuras...)?

5. Es posible sugerir modificaciones directamente en el texto (utilizar opción corrector “anónimo“)